

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	28/03/2022, 23:41:35
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de $p\tilde{A}$ ©rdida de investidura con solo digitar el $n\tilde{A}^{o}$ mero de identificaci \tilde{A}^{3} n de la persona natural o jur \tilde{A} dica.

Tipo de Identificación:	
Cédula de ciudadanÃa 🔽	
Número Identificación:	
4414836	
¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin t	cilde)?
8	
	Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) FELIPEOCAMPOTORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanÃa Número 4414836.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 200942221

Sanciones

Sanción PRISION INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS **Término Clase Suspendida** 104 MESES PRINCIPAL 104 MESES ACCESORIA

Delitos

DescripciÃ³n del Delito

HOMICIDIO SIMPLE (LEY 599 DE 200)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCI

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	28/03/2022, 23:41:35
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Instancias

Nombre Autoridad Fecha efecto providencia Iuridicos

PRIMERA JUZGADO 21 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO - CALI (VALLE DEL CAUCA)

19/08/2015

19/08/2015

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100088323

Sanciones

SanciA ³ n	TA©rmino	sanción	Entidad
INHABILIDAD		F	FUERZAS PUBLICAS BOGOTA
GENERAL ART.39	17 AÑOS	PRINCIPAL I	DC(BOGOTA DC) - POLICÃA
NUM.1		N	NACIONAL

Clase

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA JEI	FE OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO FERNO DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE	09/09/2011	05/12/2011
SEGUNDAIN	SPECTOR DELEGADO REGIONAL CUATRO	28/11/2011	05/12/2011

INHABILIDADES

SIRI Módulo Inhabilidad legal Fecha de inicio fin

200942221 PENAL INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR
CARGOS PÊBLICO LEY 734 ART 38 NUM. 1

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuradurÃa General de la Nación es gratuita en todo el paÃs.

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	28/03/2022, 23:41:35
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Fecha de consulta: lunes, marzo 28, 2022 - Hora de consulta: 23:41:32

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga <u>clic aquÃ</u> para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. ProcuradurÃa General de la Nación / Todos los derechos reservados Desarrollado por: <u>CDI Software</u> Colombia V.1.0.1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.